

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana.

Editor: Fr. Lange.

Núm 8

Cuarto Trimestre - 1955

Año 2

INTRODUCCION HISTORICA A LOS LIBROS SIMBOLICOS DE LA IGLESIA EVANGELICA LUTERANA

Continuación

F. Bente - A. A. Meléndez

III. LA CONFESION DE AUGSBURGO

27. Manuscrito y Ediciones

En lo que respecta al texto de la Confesión de Augsburgo, no hay duda de que se extraviaron los dos manuscritos originales. Evidentemente fueron víctimas de la ira y la enemistad de la Iglesia Romana. A Eck se le concedió permiso de examinar el manuscrito alemán en 1540, y es posible que en esa fecha no fué devuelto a Maguncia. Quizás fué llevado a Trento para ser discutido en el Concilio, y de allí fué llevado a Roma. El manuscrito original en latín fué depositado en los archivos imperiales de Bruselas, donde fué visto y leído cuidadosamente por Lindano en 1562. Pero el 18 de febrero de 1569 Felipe II ordenó al duque de Alba llevar el manuscrito a España a fin de prevenir que los protestantes lo "consideraran como un Corán", y a fin de que "se hundiera para siempre tan malvada obra". El encargado mismo de los archivos de Bruselas testifica que el manuscrito fué entregado al duque de Alba. No existe tampoco ninguna caresta de otros manuscritos de la Confesión de Augsburgo. Hasta la fecha se han hallado no menos que 39. De éstos, cinco en alemán y cuatro en latín contienen también las firmas. Las cinco copias en alemán concuerdan por completo palabra por palabra y por consiguiente es probable que exponen el texto tal como fué presentado en Augsburgo.

El emperador prohibió categóricamente que la Confesión fuese imprimida. El 26 de junio Melanchton escribió así a Veit Dietrich: "Nuestra Confesión ha sido entregada al emperador. El

ha ordenado que no se imprima. Ten cuidado, pues, de que no se dé al público." (C. R. 2, 142.) No obstante, aun durante las sesiones de la Dieta algunas personas irresponsables imprimieron varias ediciones, seis en alemán y una en latín. Pero ya que éstas estaban cargadas de errores y ya que los romanistas alegaban con mayor osadía que la Confesión de los luteranos había sido refutada por la Confutación Romana mediante argumentos extraídos de las Escrituras y los Padres de la Iglesia, Melancton, en 1530, hizo imprimir una edición correcta, la cual salió a luz, juntamente con la Apología, el 31 de mayo de 1531. Esta edición en cuarto, en alemán y latín, se considera como la edición príncipe de la Confesión.

Por muchos años esta edición se consideró también como la edición auténtica de la Confesión de Augsburgo. El texto en latín se incorporó en 1581 en el Libro de la Concordia como el *textus receptus*. Pero cuando se llamó la atención a los cambios en el texto en alemán de esta edición (también el texto en latín había sufrido algunas alteraciones), se usó en su lugar el manuscrito de Maguncia en la edición alemana del Libro de la Concordia, según lo explica su prefacio. (14.) Sin embargo, este manuscrito no contiene las firmas originales y se considera erróneamente como idéntico al documento entregado al emperador, del cual probablemente era copia. En su Introducción a los Libros Simbólicos, J. T. Mueller opina de este modo respecto al manuscrito de Maguncia: "Por lo menos, nadie puede negar que por regla general su texto concuerda con el de los mejores manuscritos y que sus errores fácilmente pueden ser corregidos mediante esos manuscritos y la edición príncipe, de manera que no hay razón para abandonar el texto aceptado por la Iglesia y sustituirlo por otro con el cual tampoco podemos probar que es más fiel al original." (78.) Tschackert, quien dedicó mucho tiempo al estudio de los manuscritos de la Confesión de Augsburgo, escribe así: "Los teólogos sajones obraron en buena fe y el texto de Maguncia indudablemente es aún mejor que el que Melancton mandó imprimir (la edición príncipe); sin embargo, al compararse con los manuscritos completos y fidedignos de los que firmaron la Confesión (y por ser sincrónico con la copia presentada originalmente) el manuscrito de Maguncia muestra ser defectuoso en un buen número de lugares." L. c. 621 y sig.) Es de observarse empero que aún la comparación minuciosa de Tschackert muestra que el manuscrito

de Maguncia difiere del original entregado al emperador sólo en puntos de poca importancia y puramente formales.

Originalmente sólo los últimos siete artículos, que tratan de los abusos, tenían títulos separados; los artículos doctrinales simplemente tenían números, como en el caso de los Artículos de Suabia y Marburgo, los cuales Melancton tenía consigo en Augsburgo. (Lutero, Weimar, 30, 3, 85. 160.) Tampoco se hallan los títulos actuales de los artículos doctrinales en las ediciones en alemán y en latín del Libro de la Concordia, a excepción única del Artículo XX. lo que probablemente se debe al hecho de que el Artículo XX fué tomado de los Artículos de Torgau, en que aparece con título.

En lo que respecta a traducciones, se sabe que aun antes de haber sido entregada la Confesión al emperador, ya había sido traducida al francés. (Esta traducción fué publicada por Foerstermann, I, 357.) El emperador, para su propio uso, pidió que se tradujera al italiano y al francés. (C. R. 2, 155; Lutero, St. L., 16, 881.) Desde entonces ha sido traducida a muchos otros idiomas.

18. Firmas de la Confesión

Respecto a las firmas de la Confesión de Augsburgo, Tschackert escribe lo siguiente: "Los nombres de los firmantes se determinan sin la menor duda de las mejores copias que se han conservado del manuscrito del original de la Confesión. En ellas encontramos las firmas de ocho príncipes y dos ciudades libres, a saber: el elector Juan de Sajonia, el margrave Jorge de Brandeburgo-Ansbach, el duque Ernesto de Brunswick-Luneburgo, el lándgrave Felipe de Hesse, además Juan Federico, el príncipe electoral de Sajonia, Francisco, el hermano de Ernesto de Brunswick-Luneburgo, el príncipe Wolfgang de Anhalt, el conde Albrecht de Mansfeld, y las ciudades de Nuremberg y Reutlingen." (L. c. 285; vea también la carta de Lutero del 6 de junio de 1530, St. L., 16, 882.) Camerarius, en su "Vida de Melancton", relata que Melancton quería que la Confesión se redactara en nombre de los teólogos únicamente, pero que su plan no prevaleció porque se creía que las firmas de los príncipes otorgarían prestigio y esplendor al acto de presentar esta confesión de fe. Además, la proclama del emperador excluía este plan de Melancton.

Aunque Felipe de Hesse, a causa de la unión que quería con los suizos, luchó asidua pero inútilmente por conseguir una forma más templada para el artículo acerca de la Santa Cena, sin embargo, no se negó por fin a firmar la Confesión. Regius escribió a Lutero el 21 de mayo que había tratado detenidamente toda la causa del Evangelio con el landgrave, quien le había invitado a comer, y que por horas habían hablado acerca de la doctrina de la Santa Cena. El príncipe había presentado todos los argumentos de los sacramentarios y quería que Regius los refutara. Pero si bien es verdad que el landgrave no se ponía al lado de Zuinglio, no obstante deseaba de todo corazón que los teólogos llegaran a un acuerdo, en tanto que lo permitiera la piedad. Antes de su llegada se rumoreaba que él estaba inclinado a la disensión. De ningún modo quería menospreciar el sabio consejo de Melanchton y otros. (Kelde, *Analecta*, 125.) Por consiguiente, el sentir del landgrave no era del todo a favor de Zuinglio, sino a favor de una unión entre los teólogos de ambos lados. Consideraba los adictos de Zuinglio como hermanos débiles, con quienes los otros debían ser indulgentes y a quienes no se les debía negar la confraternidad cristiana. Esto explica, además, por qué el landgrave podía firmar la Confesión y no obstante luchar por realzar una unión entre los teólogos de ambos lados.

El 22 de mayo Melanchton escribió a Lutero de este modo: "El macedonio [Felipe de Hesse] tiene ya la intención de firmar nuestro documento, y tal parece que puede ser traído de vuelta a nuestro lado: pero para ello es menester que tú le escribas una carta. Por lo tanto, te ruego encarecidamente que le escribas, exhortándole a que no cargue su conciencia con una doctrina impía." Pero pasaron varias semanas antes de que el landgrave cambiara de parecer. Por fin, el 25 de junio, Melanchton escribió así a Lutero: "El landgrave aprueba nuestra Confesión y la ha firmado. Mas abrigo la esperanza de que lograrás mucho si le escribes, procurando fortalecerle." (C. R. 2, 60. 92. 96. 101. 103. 126; Lutero, St. L., 16, 689; 21 a, 1499.)

En Augsburgo, adonde Zuinglio había enviado su *Fidei Ratio*, las ciudades alemanas del sur (Estrasburgo, Constanza, Memmingen, Lindau) presentaron la *Confessio Tetrapolitana*, preparada por Bucero y Cápito, la cual declara que los Sacramentos son "tipos santos", y que en la Santa Cena "en verdad se come el verdadero cuerpo y se bebe la verdadera sangre de Cristo co-

no carne y bebida para el alma, la cual se alimenta para la vida eterna." Sin embargo, en 1532 también estas ciudades firmaron la Confesión de Augsburgo.

Así la semilla que había sido sembrada por Lutero creció maravillosamente. El 25 de junio de 1530 en realidad se considera como la fecha verdadera en que nació la Iglesia Luterana. Desde esa fecha aparece ante todo el mundo como un cuerpo unido por una confesión pública, e independiente de la Iglesia Romana. Aquel confesor que fué a Worms solo, pero sin perder su valor, se vió rodeado de una hueste imponente de verdaderos héroes cristianos, que no temieron firmar aquella Confesión de Lutero, aunque sabían que estaban arriesgando sus bienes y su vida. Cuando el emperador, después de entrar en Augsburgo, obstinadamente ordenó que los luteranos cesaran de predicar, el margrave Jorge de Brandeburgo declaró por fin: "Antes que negar a mi Dios y permitir que se me quite la Palabra de Dios, me hincaré de rodillas y dejaré que me corten la cabeza." (C. R. 2, 115.) Esta expresión caracteriza el sentir piadoso y heroico de todos los que firmaron la Confesión de Augsburgo en 1530. Jonás, en una carta que escribió a Lutero el 18 de junio, relata cómo los príncipes y estados católicos se arrodillaron para recibir la bendición de Campegius cuando éste entró en la ciudad, pero que el elector permaneció de pie y dijo: "Sólo ante Dios se doblan las rodillas." (Kolde, *Analecta*, 135.) Cuando Melancthon llamó la atención al elector a las consecuencias a que quizás tendría que atenerse por firmar la Confesión de Augsburgo, el elector le contestó que haría lo que era justo y recto, sin que le perturbara su dignidad electoral; que confesaría a su Señor, cuya cruz le era de más valor que todo el poder del mundo.

Brenz escribió así: "Nuestros príncipes confiesan el Evangelio con la mayor firmeza, y en realidad, cuando yo considero su firmeza, me siento verdaderamente avergonzado, porque nosotros pobres pordioseros [los teólogos] sentimos terror ante la Majestad Imperial." (C. R. 2, 125.) Lutero ensalza al elector Juan por haber sufrido una amarga muerte en la Dieta de Augsburgo. Allí, dice Lutero, tuvo que tragar toda clase de caldo y veneno desagradables que el diablo le servía; en Augsburgo confesó públicamente, ante todo el mundo, la muerte y resurrección de Cristo y se arriesgó a perder sus bienes y la lealtad de sus súbditos, aún más, su propia vida. Por la confesión que hizo, lo honraremos como a un verdadero cristiano. (St. L., 12, 2078 y sig.) Y no

sólo la Iglesia Luterana, sino también toda la cristiandad evangélica, aún más, todo el mundo tiene razón para reverenciar y considerar como sagrada la memoria de los héroes que intrépidamente firmaron con sus nombres la Confesión de 1530.

29. Elogios a la Confesión de . . . O

Desde el momento en que fué presentada hasta la actualidad, no se ha cesado de elogiar la Confesión de Augsburgo, que también ha sido llamada la *Confesión Augusta*, la *Confesión Augustísima*, la *Niña del Ojo de los Evangélicos*, etc. Se ha admirado su plan sistemático, su perfección, su comprensibilidad, su coordinación; su equilibrio de templanza y firmeza; su espíritoso vigor, su vivo color, su gran precisión; su belleza de composición, "cuyo parecido no se puede hallar en toda la literatura del período de la Reforma." Espalatin exclama: "¡Una confesión, cuyo parecido nunca se ha hecho, no sólo en mil años, sino desde que el mundo ha existido!" Sartorio: "¡Una confesión de la verdad eterna, del verdadero cristianismo ecuménico y de las enseñanzas fundamentales de la fe cristiana!" "Desde la Dieta de Augsburgo, que es la fecha del nacimiento de la Federación Evangélica de Iglesias, hasta el gran Congreso de Paz de Múnster y Osnabruck, esta Confesión se iza como el estandarte supremo en toda la historia de aquellos tiempos verdaderamente agitados, sirviendo de unión más íntima a todos los protestantes; y cuando es atacada con mayor furia por los enemigos de la verdad evangélica, es defendida por sus amigos en batalla sangrienta, con pérdida de bienes y vida, pero ella por fin sale siempre victoriosa. Bajo la protección de este estandarte ha sido edificada la Iglesia Evangélica Luterana de Alemania sobre un fundamento firme e inexpugnable; bajo la misma protección ha hallado refugio la Iglesia Reformada de Alemania. Pero el estandarte ha ido a otros lugares: pues todos los suecos, daneses, noruegos y prusianos han jurado lealtad a ella, y los estonios, lituanos, finlandeses, así como todos los luteranos de Rusia, Francia y otros países reconocen en ella el paladín de su fe y sus derechos. Ninguna otra confesión protestante ha recibido tan grande honor." (Guericke, *Kg.*, 3, 116 y sig.)

Vilmar declara en su elogio a la Confesión de Augsburgo: "El que una vez haya sentido el suave aliento del aire fortificante de la montaña, el cual se desprende de esta montaña de fe [la

Confesión de Augsburgo), ya no trata de oponer sus propios pensamientos inciertos, inmaduros e irresolutos a la firme y apacible dignidad de ella, ni embestir el vano y pueril resoplido de su boca contra el aliento de Dios a fin de desviar su curso." (*Theol. d. Tatsachen*, 76.) En su Introducción a los Libros Simbólicos, J. T. Müller dice lo siguiente: "Lutero llamó a la Dieta de Augsburgo 'la última trompeta antes del Día del Juicio'; por lo tanto, bien podemos llamar a la confesión que se hizo allí el *toque* de esa trompeta, el cual ha penetrado en todas las tierras, tal como lo ha hecho el Evangelio de Dios, al que promulga en su pureza." (78.) Pero el elogio mayor a la Confesión de Augsburgo ha sido dado por la Iglesia que nació con ella. En la Fórmula de la Concordia los luteranos la llaman "el símbolo de nuestro tiempo", y se glorian en ella como en la Confesión, que, aunque desdeñada y atacada por sus adversarios, "hasta la actualidad ha permanecido irrefutable e inamovible."

(Continuará)

HISTORIA DE LA IGLESIA CRISTIANA

Continuación

Lars Qualben - E. J. Keller

IV. Desarrollos en el mundo judío.

"La salvación de los judíos es" (Juan 4:22). Esta era la creencia general, no sólo entre los judíos mismos, sino también entre muchos paganos. Esta salvación, como queda expresada en el Evangelio cristiano, constituye una de las piedras fundamentales de la civilización moderna occidental; otras piedras fundamentales son: la ley romana, la filosofía griega y ciertos elementos teutónicos (tales como la vida y vigor teutónicos, su respeto por la mujer, su sentido de honor y su amor por la libertad).

Los judíos constituían el pueblo escogido de Dios desde los días de Abraham (Génesis 12). Por medio de una revelación y dirección divinas, ellos habían disfrutado de privilegios no comunes. Dios les habló por medio de la Ley y los Profetas. Les